



20150088191-OBR

LUNES 23 FEBRERO 2015 11:15:08 AM

/ Pag.1 - 5



REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

NOMBRE: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
SIGLA : OPEN COLOMBIA S.A.S.
DOMICILIO: CALI VALLE
DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL: CRA.103 NRO. 16 20
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CRA.103 NRO. 16 20
CIUDAD: CALI
MATRICULA MERCANTIL NRO. 806562-16 FECHA MATRICULA : 16 DE DICIEMBRE DE 2010
DIRECCION ELECTRONICA : vnauffal@open.com.co

CERTIFICA

NIT : 900401714-6

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2010 DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NRO. 14715 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO OPEN SYSTEMS INVESTMENTS S.A.S. SIGLA: OPEN INVESTMENTS S.A.S.

CERTIFICA

QUE POR ACTA NRO. 001 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2012 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NRO. 15316 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE OPEN SYSTEMS INVESTMENTS S.A.S. SIGLA: OPEN INVESTMENTS S.A.S. . POR EL DE SMARTFLEX INVESTMENTS S.A.S .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 5187 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 NOTARIA VEINTIUNO DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NRO. 15302 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE SMARTFLEX INVESTMENTS S.A.S . POR EL DE OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. . SIGLA: OPEN COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 5187 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 NOTARIA VEINTIUNO DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NRO. 15302 DEL LIBRO IX , SE APROBO LA ESCISION ENTRE (ESCINDENTE) OPEN SYSTEMS SUCURSAL COLOMBIA Y (BENEFICIARIA(S)) SMARTFLEX INVESTMENTS S.A.S. Y OPEN SYSTEMS INVESTMENTS S. DE R.L. .

CERTIFICA

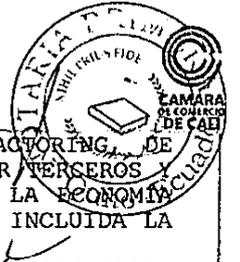
REFORMAS	DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.INS	LIBRO
	ACT 001	27/12/2012	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	27/12/2012	15316	IX
	E.P. 5187	19/12/2013	NOTARIA VEINTIUNO DE CALI	27/12/2013	15302	IX

CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL, Y EN ESPECIAL, CON CARÁCTER ENUNCIATIVO, LAS SIGUIENTES: 1) LA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA SER USADOS EN COMPUTADOR; 2) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA; 3) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, DE COMPUTACIÓN Y AFINES, SUS PARTES, ELEMENTOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS, Y EL MONTAJE O ENSAMBLE DE DICHS EQUIPOS; 4) LA INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS EN TÍTULOS VALORES, VALORES, FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, CARTERAS COLECTIVAS, Y ACTIVOS FINANCIEROS EN GENERAL, EMITIDOS POR PERSONAS JURÍDICAS



NACIONALES O EXTRANJERAS, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE REPORTO, DE FACTORING, DE DESCUENTO DE TÍTULOS VALORES, LA INVERSIÓN EN PORTAFOLIOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS EN GENERAL, CELEBRAR OPERACIONES DE TESORERÍA PROPIAS DEL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA ENTRE OTRAS; 5) LA REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, INCLUIDA LA AGENCIA COMERCIAL.

PARÁGRAFO. LÍMITES AL OBJETO SOCIAL. NI LA SOCIEDAD NI LOS ACCIONISTAS PODRÁN PIGNORAR, AFECTAR, PRENDAR O ENTREGAR A TÍTULO DE FIDUCIA LAS ACCIONES EMITIDAS POR ÉSTA, PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS.

CERTIFICA

ESTRUCTURA. LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL GERENTE.

GERENTE. LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN SERÁ NOMBRADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. LA ASAMBLEA NOMBRARÁ DOS (2) SUPLENTE, PARA QUE CUALQUIERA DE ELLO REEMPLACE AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE, AL IGUAL QUE LA DEL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE, SERÁ POR EL TÉRMINO QUE DESIGNE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; SI ÉSTA NO LO FIJA SE ENTENDERÁ DESIGNADO INDEFINIDAMENTE.

FUNCIONES. EL GERENTE O SUS SUPLENTE, ADEMÁS DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES LEGALES, PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL O LAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, PERO REQUERIRÁN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CON LA MAYORÍA CALIFICADA PREVISTA EN EL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO LITERAL D) DE ESTOS ESTATUTOS, EL OTORGAMIENTO O LA SUSCRIPCIÓN DE SEGURIDADES O GARANTÍAS REALES, PERSONALES O ADMISIBLES PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS O DE TERCEROS.

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2010
INSCRIPCIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2010 No. 14715 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

SEGUNDO SUPLENTE
JUAN PABLO NUÑEZ GUTIERREZ
C.C.16759087

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 5187 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013
ORIGEN: NOTARIA VEINTIUNO DE CALI
INSCRIPCIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2013 No. 15303 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

GERENTE
BENITO PARDINI ALVAREZ
C.C.8714861

PRIMER SUPLENTE
VIVIANNE MARIE NAUFFAL PANESSO
C.C.31988280

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 008 DEL 31 DE MARZO DE 2014
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS



20150088191-OBR

LUNES 23 FEBRERO 2015 11:15:08 AM

/ Pag.3 - 5



INSCRIPCION: 15 DE MAYO DE 2014 No. 6724 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL
CROWE HORWATH CO. S.A.
NIT.830000818-9

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ABRIL DE 2014
ORIGEN: CROWE HORWATH CO S.A
INSCRIPCION: 15 DE MAYO DE 2014 No. 6725 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
WILLIAM GARCIA PEREZ
C.C.6114442

REVISOR FISCAL SUPLENTE
CARLOS FERNANDO GUTIERREZ COY
C.C.94455241

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$5,000,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 5,000
VALOR NOMINAL: \$1,000,000
CAPITAL SUSCRITO: \$5,000,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 5,000
VALOR NOMINAL: \$1,000,000
CAPITAL PAGADO: \$5,000,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 5,000
VALOR NOMINAL: \$1,000,000

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2013
INSCRIPCION: 07 DE ABRIL DE 2014 NO. 4956 DEL LIBRO IX

CONSTA LA SIGUIENTE SITUACION DE CONTROL:

CONTROLANTE: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900401714-6
DOMICILIO: CALI

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

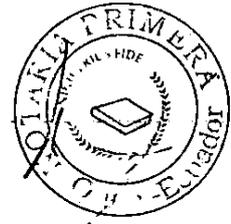
OBJETO SOCIAL: CONSISTE EN REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL, Y EN ESPECIAL, CON CARÁCTER ENUNCIATIVO, LAS SIGUIENTES: 1) LA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA SER USADOS EN COMPUTADOR; 2) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA; 3) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, DE COMPUTACIÓN Y AFINES, SUS PARTES, ELEMENTOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS, Y EL MONTAJE O ENSAMBLE DE DICHS EQUIPOS; 4) LA INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS EN TÍTULOS VALORES, VALORES, FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, CARTERAS COLECTIVAS, Y ACTIVOS FINANCIEROS EN GENERAL, EMITIDOS POR PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE REPORTO, DE FACTORING, DE DESCUENTO DE TÍTULOS VALORES, LA INVERSIÓN EN PORTAFOLIOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS Y EN GENERAL, CELEBRAR OPERACIONES DE TESORERÍA PROPIAS DEL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA ENTRE OTRAS; 5) LA REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, INCLUIDA LA

3/ febrero 2015

20150088191-OBR

LUNES 23 FEBRERO 2015 11:15:08 AM

/ Pag.4 - 5



AGENCIA COMERCIAL.

CONTROLADA: OPEN SYSTEMS S.A.
R.U.C. 1792229162001
DOMICILIO: QUITO (REPUBLICA DEL ECUADOR)
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ACTIVIDAD: VENTA AL POR MAYOR DE SOFTWARE.

PRESUPUESTO DE CONTROL: ARTÍCULO 261 NUMERAL 1 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE FEBRERO DE 2014
INSCRIPCION: 13 DE MARZO DE 2014 No. 3546 LIBRO IX

CONSTA EL SIGUIENTE GRUPO EMPRESARIAL:

MATRIZ: OPEN SYSTEMS INVESTMENTS S. DE R.L.
DOMICILIO: CIUDAD DE PANAMA
NACIONALIDAD: PANAMEÑA

OBJETO SOCIAL: CONSISTE EN ESTABLECER, TRAMITAR Y LLEVAR A CABO LOS NEGOCIOS DE UNA COMPAÑIA INVERSIONISTA EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO; COMPRAR, VENDER Y NEGOCIAR EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE CONSUMO, ACCIONES DE CAPITAL, BONOS Y VALORES DE TODAS CLASES; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR O DE OTRO MODO ADQUIRIR O DISPONER DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; INVERTIR EN CUALQUIER NEGOCIO INDUSTRIAL, COMERCIAL, YA SEA COMO PRINCIPAL O ACCIONISTA; RECIBIR Y DAR DINERO EN PRÉSTAMO, CON GARANTÍA O SIN ELLA; PACTAR, CELEBRAR, DAR CUMPLIMIENTO Y LLEVAR A CABO CONTRATOS DE TODA CLASE; ABRIR Y OPERAR CUENTAS BANCARIAS DE CUALQUIER NATURALEZA EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, CONSTITUIRSE EN FIADOR O GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA DE CUALQUIERA Y TODO CONTRATO; DEDICARSE A CUALQUIER NEGOCIO LÍCITO NO VEDADO A UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Y EJECUTAR CUALQUIERA DE LAS COSAS QUE PRECEDEN COMO PRINCIPALES, AGENTES O EN CUALQUIER OTRO CARÁCTER REPRESENTATIVO, SEA EL QUE FUERE

CONTROLADA: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NIT: 900.401.714-6

OBJETO SOCIAL: CONSISTE EN REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL, Y EN ESPECIAL, CON CARÁCTER ENUNCIATIVO, LAS SIGUIENTES: 1) LA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA SER USADOS EN COMPUTADOR; 2) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA; 3) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, DE COMPUTACIÓN Y AFINES, SUS PARTES, ELEMENTOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS, Y EL MONTAJE O ENSAMBLE DE DICHOS EQUIPOS; 4) LA INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS EN TÍTULOS VALORES, VALORES, FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, CARTERAS COLECTIVAS, Y ACTIVOS FINANCIEROS EN GENERAL, EMITIDOS POR PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE REPORTO, DE FACTORING, DE DESCUENTO DE TÍTULOS VALORES, LA INVERSIÓN EN PORTAFOLIOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS Y EN GENERAL, CELEBRAR OPERACIONES DE TESORERÍA PROPIAS DEL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA ENTRE OTRAS; 5) LA REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, INCLUIDA LA AGENCIA COMERCIAL.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261 NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO Y 28 DE LA LEY 222 DE 1995.

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.754458-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: OPEN SYSTEMS COLOMBIA SAS
UBICADO EN: CRA.103 NRO. 16 20 DE CALI
FECHA MATRICULA : 30 DE DICIEMBRE DE 2008
RENOVO : POR EL AÑO 2014

20150088191



20150088191-OBR

LUNES 23 FEBRERO 2015 11:15:08 AM

/ Pag.5 - 5



CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 28 DE

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 23 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015 HORA: 11:14:54 AM

EL SECRETARIO

A.M.B.
ANA MARIA LENGUA BUSTAMANTE



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fejas 1211(d-2)
Quito a, 05 MAR. 2015



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

